

Comunicación de Progreso (COP)

Contenido

1	Perfil de la empresa	2
2	Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial	3
3	Descripción de las medidas	4
	Derechos humanos	
3.2	Trabajo	. 5
3.3	Medioambiente	. 6
3.4	Anticorrupción	. е
4	Medición de los resultados	7
5	Conclusión	8



1.- Perfil de la empresa

Líder en España en servicios profesionales al sector de la salud, Aliad es una empresa privada de consultoría, formación e innovación con 18 años de experiencia.

En desarrollo y gestión, abordamos proyectos de planificación y ordenación, infraestructura sanitaria, penetración en nuevos mercados y excelencia, incluyendo salud pública, sanidad y bienestar.

En el ámbito de la consultoría, somos expertos en excelencia empresarial, procesos y calidad y seguridad, trabajamos con la EFQM para promover el Modelo EFQM y somos referentes en el sector sanitario. Nuestro Programa SEP "Sanidad Excelente", cuenta con más de 148 hospitales y centros acreditados.

En el campo de la formación, hemos impartido más de 1 millón de horas a más de 95.000 profesionales de la salud. Con un catálogo de 600 cursos, colaboramos con colegios profesionales, organismos científicos y Universidades.

Elaboramos estudios de investigación y lideramos proyectos de innovación, tanto con inversión propia como para clientes.

Somos aliados de todas las organizaciones que trabajan por la salud, la innovación social y el bienestar de las personas.



Este informe de Comunicación de Progreso engloba el periodo comprendido entre abril de 2016 y abril de 2017



2.- Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial

10 de abril de 2017

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que ÁLIAD reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Ana Ma Rodríguez de Viguri

Presidenta



3.- Descripción de las medidas

3.1 Derechos humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Las instalaciones de Áliad, naturalmente sujetas a las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales que la legislación exige, están situadas en un entorno residencial, con abundantes zonas ajardinadas, libres de contaminación tanto acústica como, en general, ambiental.

La sede de Áliad es un edificio con jardín propio y abundante luz en todas las habitaciones, donde el concepto de "trabajar como en casa" se hace realidad.

Las personas que trabajamos en Áliad disponemos de salas, cocina, porche, accesos y facilidad de aparcamiento, todo como hemos dicho, en un entorno armonioso que fomenta la ausencia de estrés y la concentración en un trabajo prioritariamente creativo y de conocimiento.

Por nuestra propia actividad, no tenemos oportunidad de contribuir a la vulneración de los Derechos Humanos pero, muy al contrario, contribuimos precisamente a su respeto. Nuestra actividad de consultoría y de formación en temas como la humanización de la sanidad, la atención al paciente, la seguridad del paciente, el control del estrés, la cordialidad en el trabajo, etc. Contribuye significativamente al respeto y al impulso de los Derechos Humanos en nuestra actividad, la de nuestros proveedores y, sobre todo, la de nuestros clientes.

Los derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a la intimidad, a la confidencialidad, a la libertad, etc. Quedan garantizados por un ambiente de trabajo en el que el compañerismo, el respecto a la iniciativa y la transparencia en la información de la empresa son generales en todos los niveles y en para todos las personas de la empresa.



3.2 Trabajo

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Por su tamaño, Áliad no tiene comité de empresa, pero todas las decisiones estratégicas se comparten con las personas de la organización, de forma que éstas conocen las posibilidades tanto en momentos de éxito como en las fases difíciles que la actual crisis económica ha obligado a sufrir a todas las PYMES y en lo que Áliad no ha sido una excepción.

El horario y las actividades se amoldan a los deseos de las personas de Áliad; sirva de ejemplo la flexibilidad en la solicitud de vacaciones o de días libres para temas personales o el hecho de que, cuando hay picos de trabajo, se concedan días libres y sea la propia Dirección de la empresa la que se implica en los trabajos con tanta o más dedicación que el más dedicado de los colaboradores.

Por su actividad, Áliad no tiene relación con ningún tipo de trabajo infantil ni de discriminación. De hecho, Áliad viene teniendo aproximadamente el 50% de las personas de ambos géneros y una movilidad en cuanto a la ocupación que garantiza que las personas de Áliad varían en su trabajo; por ejemplo, nuestra orientación al cliente permite que la persona interlocutora de un cliente conozca los distintos tipos de servicios que se le ofertan sin encasillarte en labores repetitivas ni mucho menos administrativas. El resultado de este enfoque es que las personas de Áliad que han abandonado la empresa siempre han encontrado trabajo en corto plazo y que es frecuente que tengamos rotación porque el mercado les ofrece continuamente alternativas profesionales, reconociendo su valía, a lo que modestamente creemos que Áliad contribuye dándoles una formación y una experiencia altamente competitivas.



3.3 Medioambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Una de las líneas de servicio de Áliad es, precisamente, la gestión y formación medioambientales. Naturalmente, Áliad lo aplica en su propia actividad, reciclando residuos, especialmente envases y papeles y tóner de impresoras y optimizando consumos, especialmente de agua y electricidad.

Por ejemplo, Áliad en sus procesos, ha implantado el "mínimo papel" (debe considerarse que la actividad subvencionada requiere registros en papel): a pesar de nuestro tamaño y desde hace 20 años, Áliad ha informatizado completamente su actividad, y tan pronto los clientes se lo han permitido, han sustituido documentos como ofertas, facturas, etc. Por sus formatos electrónicos.

Por su actividad y tamaño, Áliad está poco sujeta a la contaminación medioambiental en sí misma, pero sí que promueve en sus clientes la conciencia medioambiental y la implantación de sistemas de gestión y optimización del impacto medioambiental. De hecho, en un sector que tradicionalmente no tenía necesidad ni conciencia de implantar sistemas ISO 14001 y EMAS, Áliad fue la primera en conseguir que un hospital general consiguiera el EMAS en Andalucía y una clínica privada la ISO 14001 y el EMAS en España.

3.4 Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La actividad de Formación ha sido a menudo tachada de corruptible o incluso de corrupta. Áliad ha sufrido presiones en su actividad que ha resistido incluso contra campañas de comunicación adversas. Baste como ejemplo citar que ha sido inspeccionada por el Tribunal de Cuentas con un resultado de éxito absoluto en el informe de este organismo y que ha sido seleccionada por la Alta Dirección de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo para asistir a jornadas organizadas por Áliad; también, la Agencia Española de Protección de Datos ha trabajado con Áliad en la elaboración de un Código Tipo para la protección de datos en las clínicas privadas, con el fin de proteger la confidencialidad y los derechos de los pacientes en España; este Código Tipo está disponible públicamente, habiéndolo elaborado Áliad, lo que constituye una contribución social muy apreciable en coste y esfuerzo para una empresa de nuestro tamaño.



Áliad dispone de una declaración de Misión, Visión y Valores y precisamente el primero de sus valores declarados es la "Ética". Estos valores, que están expuestos en la misma entrada de nuestra sede, son:

- 1. Ética
- Liderazgo
- 3. Alta Calidad
- 4. Colaboración
- Orientación al clientes
- Eficiencia y rentabilidad
- 7. Respeto, participación y enriquecimiento de las personas
- 8. Conocimiento e innovación
- Rentabilidad social
- **10.** Originalidad.

En la misma línea, el Programa Sanidad Excelente (SEP) que Áliad ha desarrollado tiene desde su publicación en 2005 la ética asistencial de servicio y empresarial como uno de los puntos que se implanta en el sistema de gestión. En este sentido, cabe decir, que cuando hablamos de Ética, no nos referimos solamente a la ética económica ligada a los tratos comerciales, sino también a la ética humana ligada a la libertad de los individuos, la búsqueda de la ausencia de sufrimiento y, en el campo de la sanidad, las libres últimas voluntades y la muerte digna. Estos valores, que todos nuestros consultores y profesores transmiten, se han introducido ya en nuestros valores personales y en nuestro comportamiento vital.

4.- Medición de los resultados

Dentro de nuestro sistema de gestión, certificado con la norma ISO 9001 y sujeto a los principios de excelencia del Modelo EFQM, como corresponde a nuestra pertenencia y estrecha relaciones con la EFQM en Bruselas (hemos llevado a muchos centros sanitarios a la implantación de este Modelo EFQM e incluso a reconocimientos, algunos de hospitales muy grandes y prestigiosos de España), medimos indicadores:

- Tasa de ahorro de consumo de suministros (luz y agua).
- Tasa de absentismo y siniestralidad laborales (exceptuando embarazos).
- Tasa de reclamaciones de clientes por falta de calidad del servicio (buena atención y trato).
- Tasa de recurrencia en los clientes (lealtad por buen trato).

Dentro de nuestra actividad de formación y consultoría, propugnamos estos mismos valores, y en nuestra tabla metodológica de indicadores para el Programa Sanidad Excelente, proponemos a nuestros clientes, que ellos aceptan, este mismo tipo de indicadores para medir resultados en cuanto a seguridad, respeto a la persona y al medioambiente y trato.



5.- Conclusión

A modo de conclusión y para referirnos a este último año, podemos resaltar:

- Áliad ha superado lo peor de la crisis con el apoyo de todas las personas trabajando en equipo y el compromiso de sus accionistas con su patrimonio.
- Áliad ha desarrollado nuevos productos formativos en el ámbito de los Derechos Humanos y, sobre todo, de la salud de las personas, manteniendo sus plataformas de salud y antienvejecimiento.
- Áliad está desarrollando un nuevo producto de promoción de la salud y responsabilidad social, que propone a sus clientes para contribuir a un futuro sostenible con disminución de la cronicidad y contribuyendo al aumento de la esperanza de vida con calidad.